

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **003**

Fecha: 24/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2015 00131	Acción de Reparación Directa	HUMBERTO JAIME HERRERA y OTROS	E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	Auto que concede termino para alegatos de conclusion y concepto del Min.Público, por el término de 10 días, contados a partir del día de la notificación de la presente providencia. Lo anterior por cuanto el término inicial otorgado no se pudo ejecutar por razones técnicas (audios).	21/01/2022		
63001 33 33004 2020 00140	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIDIER JULIAN ACEVEDO SOTO	CREMIL	Auto admitiendo recurso de APELACION, en firme, REMÍTASE el expediente al Tribunal Administrativo del Quindío.	21/01/2022		
63001 33 33004 2021 00160	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BELLAVENIS FUENTES AVENDAÑO	CREMIL	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE, por CITADURÍA.	21/01/2022		
63001 33 33004 2021 00171	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS DIEGO MORALES RIOS	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Auto admite demanda en firme, NOTIFÍQUESE, por CITADURÍA.	21/01/2022		
63001 33 33004 2021 00176	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABIO CAGUA CASTELLANOS	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Auto admite demanda EN FIRME, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	21/01/2022		
63001 33 33004 2021 00231	Conciliación Extrajudicial	JORGE ALBEIRO ARENAS ALVAREZ	CASUR	Auto que ordena requerir a la Procuraduría para que aporte el documento requerido en la providencia, para tal efecto, una vez la Secretaría expida la comunicación, la parte Convocante retirará el Oficio del expediente digital y lo radicará en la Entidad.	21/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/01/2022** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
SECRETARIO